

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

### Trayectoria de Aprendizaje Especializante

#### Programa de Unidad de Aprendizaje

#### Formato II

Nombre de la TAE: TEATRO GUIÑOL PARA LA PAZ

#### I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Diseño y construcción de alternativas de solución prácticas.	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante.	Cuarto		Curso-taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	12	45	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Filosofía y humanidades	Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía.

#### II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Diseño y construcción de alternativas de solución prácticas forma parte de la TAE Teatro guiñol para la paz que se ubica en el Departamento de Humanidades y sociedad del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

La presente unidad de aprendizaje curricular tiene como propósito la formación crítica y el desarrollo de habilidades actorales del estudiante, a la vez que estimula la concienciación de

elementos culturales y de identidad, fortaleciendo la construcción de su personalidad, con elementos éticos y estéticos que intervienen en su contexto personal y social, incentivando la no violencia y la procuración de una cultura por la paz.

Se encuentra ubicado en el eje curricular de comprensión de ser humano y ciudadanía del Bachillerato General en Competencias, abona a la competencia genérica del Marco Curricular Común número dos, “Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros”, tiene como atributos:

2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.

2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.

2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.

Lo anterior permite al estudiante lograr Identifica textos literarios con sus elementos básicos de sentido y estructura externa, descubre los contenidos de los textos para teatro guiñol en sus orígenes y los comprende en el contexto histórico en que fueron escritos a la vez que infiere y relaciona similitudes con la problemática de su propio entorno, además adquiere habilidades en la distinción, construcción y manejo básico de algún tipos de títere considerándolo como un medio de expresión de sus ideas y emociones.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p><b>SENSIBILIDAD ESTÉTICA</b> Disfruta y comprende las manifestaciones del arte; contribuye a la preservación del patrimonio cultural; evalúa la producción artística de su país y del mundo</p>	<p><b>CG 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</b></p> <p>Atributos: CG 2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. CG 2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. CG 2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>

#### IV. Propósito del curso (Objetivo general)

El alumno improvisa una pieza textual de su autoría con los elementos básicos del teatro a través de técnicas básicas del manejo del títere.

V. Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB

<p>1. Aplica técnicas básicas de manipulación en títeres que incluya el lenguaje corporal con tonos e impostación de voz.</p> <p>2. Descubre los elementos complementarios en la puesta en escena de una obra de teatro guiñol: Teatrín, escenografía, sonido, vestuario e iluminación.</p> <p>3. Compone una pieza textual, estructurando una historia a partir de su percepción de su contexto.</p> <p>4. Improvisa una escena con la técnica del teatro guiñol.</p>	<p><b>HUMANIDADES</b></p> <p>Básica</p> <p>CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte.</p> <p>Extendida</p> <p>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural</p>
--	---

<p><b>VI. Elementos de las competencias específicas</b></p>
<p><b>Conocimientos (saberes teóricos)</b></p>
<p>Comunica sus ideas.  Socializa la problemática de su entorno  Relaciona hechos en el tiempo y el espacio  Simboliza ideas y transmite mensajes  Identifica la función social del arte y del teatro  Valora las técnicas actorales</p>
<p><b>Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)</b></p>
<p>Maneja técnica básica de títeres, voz y lenguaje corporal  Advierte elementos del teatrín y escenografía  Aplica sus destrezas escriturales</p>
<p><b>Actitudes (disposición)</b></p>
<p>Trabaja en equipo.  Toma iniciativa.  Actúa con dinamismo y pro-actividad.  Respeto la diversidad</p>
<p><b>Valores (saberes formativos)</b></p>
<p>Solidaridad  Respeto  Tolerancia</p>

<p><b>VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)</b></p>
<p><b>UNIDAD DE COMPETENCIA 1. Los elementos básicos para la caracterización del personaje en títeres</b></p>
<p>1.1 Elementos de la técnica actoral para la manipulación del títere  1.2 Impostación y tonos de voz  1.3 Lenguaje corporal  1.4 Manejo del espacio escénico</p>

La presente unidad de competencia aporta elementos para el desarrollo de la competencia CDex-Hum4.

**UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Los espacios escénicos y sus elementos complementarios**

- 2.1 Tipos de teatrines y la sustitución de ellos
- 2.2 Las características de escenografía
- 2.3 Materiales para confección de vestuario y utilitarios
- 2.4 La importancia de la música y sonidos con efectos especiales
- 2.5 Efectos creados por medio de la iluminación

Los contenidos de esta unidad de competencia CDex-Hum4.

**UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Estructuras en la narración de una historia**

- 3.1 Elementos del texto narrativo
- 3.2 Debate sobre las percepciones diversas del contexto
- 3.3 Improvisaciones escénicas

Los contenidos de esta unidad colaboran con la competencia CDb-Hum10.

**VIII. Metodología de trabajo**

La metodología con la que se trabajará esta unidad de aprendizaje será considerar los conocimientos que el estudiante tiene de los ciclos anteriores, tanto de esta trayectoria como de otras unidades. Por otra parte es necesario subrayar que será indispensable trabajar con enfoque infranqueablemente constructivista, de esta manera se prioriza de forma significativa la otredad, el trabajo colaborativo y la solidaridad, teniendo presente el aprender a ser y vivir en comunidad. En el mismo sentido pero en otro orden de ideas, se desarrollan tanto habilidades psicomotrices como del pensamiento al combinar estrategias de aprendizaje que incluyan el aprender a hacer y el aprender a conocer. En las actividades de apertura de cada tema será necesaria la evaluación diagnóstica incluida en el encuadre en el que se verificarán los contenidos y habilidades desarrolladas en los semestres anteriores ya que se dará seguimiento a las producciones textuales, análisis literarios y habilidades actorales ya realizados.

En el proceso de evaluación procedimental será de vital importancia para el aprendizaje aplicar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación ya que la autoreflexión privilegia la toma de conciencia del avance de aprendizaje y el cotejo con sus pares fortalece la visión del objeto de estudio y la diversidad de visiones. Por último en la etapa sumativa, será necesario el recuento cualitativo del proceso pues las características de los aprendizajes del curso-taller circulan en las vías de la axiología.

Para concluir debemos tomar en cuenta que los materiales didácticos deberán ser resultado del ingenio y creatividad del estudiante, al usar materiales de re-uso y reciclaje, se deberá considerar la adaptación a las circunstancias que se presentes o el material con el que se cuenta.

**IX. Procesos académicos internos**

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

## **X. Perfil académico del docente y su función**

### **Perfil docente BGC<sup>1</sup>**

#### **I. Competencias técnico pedagógicas**

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

#### **Competencias:**

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

#### **II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje**

1. Experiencia académica: Haber participado en la puesta en escena de obras dramáticas, como actor o director. Experiencia en docencia. Habilidad en técnicas de manejo de títeres y marionetas.

<sup>1</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

2. Formación profesional: Preferentemente Licenciatura en artes, artes escénicas, letras Hispánicas, sociología, filosofía, comunicación, psicología, lingüística, literatura, educación y pedagogía; o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de las presente unidad de aprendizaje curricular.

#### **Perfil docente MCC<sup>2</sup>**

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

#### **Función del docente**

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles-El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.<sup>3</sup>

### **XI. Evaluación del aprendizaje**

#### **a) Evaluación diagnóstica**

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

<sup>2</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

<sup>3</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

De manera individual o por grupo presentará su borrador de guión o libreto de autoría propia que haya compuesto en el curso de semestres anteriores.

Se sugieren como instrumentos lista de cotejo, escala de habilidad.

La lista deberá marcar el grado de desarrollo de la habilidad en la que se encuentren los siguientes aspectos:

- a) Manejo de varillas, hilos o guante según el tipo de títere en el que se haya especializado en cursos anteriores. Manos, piernas, cabeza y tronco.
- b) Voz, tonos, intensidad e impostación.

En el texto se deberán cotejar los siguientes elementos:

- a) Corrección, coherencia, cohesión, variedad y adecuación.
- b) Pertinencia del tema y contenido, extensión y argumentos.

#### **b) Evaluación formativa**

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos o evidencias

\* Informe de los elementos complementarios en la puesta de escena

Se recomienda como instrumento la observación acompañada de rúbrica.

Que mida el grado de la calidad de la competencia a través de los siguientes aspectos:

- a) Grado de destreza del manejo de su personaje a través del títere.
- b) Impostación de voz y logro de los tonos.
- c) Atención a las observaciones y retroalimentación del profesor realizadas durante los ensayos.
- d) avance en el diseño y construcción del teatrín.

\* Estructura de una historia a partir de la percepción de su contexto

#### **c) Evaluación Sumativa**

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

**Presentación de una improvisación de una escena.**

Lista de cotejo y/o rúbrica.

Sugiere se mida el grado de calidad de las competencias; con los parámetros de Siempre/ frecuentemente/ en proceso/ nunca.

Autoevaluación

Coevaluación

Examen Departamental

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

## **XII. Acreditación**

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

### **XIII. Bibliografía**

#### **a) Básica**

Mijares, R. Murray G. (2009) *El teatro de guante guiñol*. Ed. Pax. México.  
Osorio, T. (2010) *El mundo del teatro guiñol*. Ed. trillas. México.  
Ruelas, E. (2008) *Construcción dramática*. Escenología. México.

#### **b) Complementaria**

Artaud, A. (2008) *El teatro y su doble*. Ed. Arenal. Argentina.  
Baty, G. Chavance, R. (1996). *El arte teatral*. FCE. México.  
Grotowski, J. (2011) *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI. Madrid.  
Luzuriaga, G. Reeve, R. (1997). *Los clásicos del teatro*. FCE. México.  
Stanislavski, K. (1999) *El arte escénico*. XXI. Madrid.  
Stanislavski, K. (2008) *C. La construcción del personaje*. Alianza Editorial. Madrid.  
Wringht, E. (1992) *Para comprender el teatro actual*. FCE. México.  
Murrieta, A. (2013) *Educación en derechos humanos “La zanahoria”*. México, Amnistía Internacional  
titerenet.com. (1999-2015). Titerenet. Obtenido de Titerenet.com: <http://titerenet.com/>

#### **c) Biblioteca Digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>**

Sosenski, Susana. (2010), Vol.67 (2), P. 493. Niños limpios y trabajadores. El teatro guiñol postrevolucionario en la construcción de la infancia mexicana. (Artículo) DIANET. Recuperada el 05 de marzo del 2015 16:00 hrs.  
Beezley, William H. y Ortoll, Servando. (1 October 2007), Vol. 57(2), p.p. 405-444. Cómo fue que El negrito salvó a México de los franceses: Las fuentes populares de la identidad nacional. Recuperada el 05 de marzo del 2015 16:00 hrs.

### **Referencias**

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Actualizado por:	
Franco Puente Blanca Elva	Escuela Preparatoria No. 11
Mejía Arellano María de Lourdes	Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
Pérez Hernández Raúl	Escuela Preparatoria No. 10

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015